

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-16/PE-000499, Pregunta relativa a los dependientes de grado III en Andalucía
(Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales) 6
- 10-16/PE-000500, Pregunta relativa a los dependientes de grado I en Andalucía
(Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales) 7
- 10-16/PE-000502, Pregunta relativa a los dependientes de grado II en Andalucía
(Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales) 8
- 10-16/PE-002264, Pregunta relativa a situación de la atención a las personas dependientes en Andalucía (Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales) 9
- 10-17/PE-000003, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro de la Maestranza de Sevilla (Contestada por la consejera de Cultura) 10
- 10-17/PE-000004, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro Alhambra de Granada (Contestada por la consejera de Cultura) 11
- 10-17/PE-000005, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro Colón de Huelva (Contestada por la consejera de Cultura) 12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

- 10-17/PE-000006, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro Infanta Leonor de Jaén (*Contestada por la consejera de Cultura*) 13
- 10-17/PE-000007, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para el Gran Teatro de Córdoba (*Contestada por la consejera de Cultura*) 14
- 10-17/PE-000008, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para algunos teatros de la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Cultura*) 15
- 10-17/PE-000009, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para algunos teatros de la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Cultura*) 16
- 10-17/PE-000010, Pregunta relativa a las subvenciones o aportaciones para algunos teatros de la provincia de Cádiz (*Contestada por la consejera de Cultura*) 17
- 10-17/PE-000019, Pregunta relativa a las personas dependientes valoradas con grado I (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 18
- 10-17/PE-000020, Pregunta relativa a las personas dependientes valoradas con grados I y II (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 19
- 10-17/PE-000021, Pregunta relativa a las personas dependientes valoradas con grados I, II y III (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 20
- 10-17/PE-000022, Pregunta relativa a la aplicación en 2017 del PIA a personas en lista de espera valoradas con grados I, II y III (*Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 21
- 10-17/PE-000024, Pregunta relativa al arreglo del edificio Sevilla del CEIP Manuel Alonso de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Educación*) 22
- 10-17/PE-000034, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Turismo y Deporte en la provincia de Sevilla durante el año 2017 (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 23
- 10-17/PE-000053, Pregunta relativa a Capital Gastronómica, Huelva (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 24
- 10-17/PE-000055, Pregunta relativa a la aportación de la Junta de Andalucía al Mundial de Superbike en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 25
- 10-17/PE-000062, Pregunta relativa al Palacio de los Enríquez en Baza, Granada (*Contestada por la consejera de Cultura*) 26

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

- 10-17/PE-000063, Pregunta relativa a la Alcazaba de Baza en Granada (*Contestada por la consejera de Cultura*) 27
- 10-17/PE-000075, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Cultura en la provincia de Sevilla durante el año 2016 (*Contestada por la consejera de Cultura*) 28
- 10-17/PE-000086, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Turismo y Deporte en la provincia de Sevilla durante el año 2016 (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 29
- 10-17/PE-000088, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Cultura en la provincia de Sevilla durante el año 2017 (*Contestada por la consejera de Cultura*) 30
- 10-17/PE-000155, Pregunta relativa a infraestructuras Educación 2017 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por la consejera de Educación*) 31
- 10-17/PE-000156, Pregunta relativa a infraestructuras educativas 2016 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por la consejera de Educación*) 36
- 10-17/PE-000161, Pregunta relativa a expediente Conservatorio de Música “Paco de Lucía” en Algeciras (*Contestada por la consejera de Educación*) 41
- 10-17/PE-000162, Pregunta relativa a partida presupuestaria obras Escuela de Arte en Algeciras (*Contestada por la consejera de Educación*) 42
- 10-17/PE-000218, Pregunta relativa a vertidos en Isla Cristina (Huelva) (*Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 43
- 10-17/PE-000219, Pregunta relativa a vertido en Río Frío (Jaén) (*Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 44
- 10-17/PE-000221, Pregunta relativa a montería 4 de febrero Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas (*Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 45
- 10-17/PE-000223, Pregunta relativa a cierre del comedor escolar del Colegio Maimónides, de El Higuerón (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Educación*) 46
- 10-17/PE-000229, Pregunta relativa a intervención en Castillo de Miraflores en El Burgo (Málaga) (*Contestada por la consejera de Cultura*) 47
- 10-17/PE-000232, Pregunta relativa a aulas prefabricadas del colegio Los Arcos de Algeciras (*Contestada por la consejera de Educación*) 48
- 10-17/PE-000247, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Educación*) 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

- 10-17/PE-000248, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Algeciras (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 50
- 10-17/PE-000249, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en Jerez de la Frontera (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 51
- 10-17/PE-000250, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 52
- 10-17/PE-000251, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 53
- 10-17/PE-000252, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de San Fernando (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 54
- 10-17/PE-000253, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 55
- 10-17/PE-000254, Pregunta relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Cádiz *(Contestada por la consejera de Educación)* 56
- 10-17/PE-000255, Pregunta relativa a la reubicación de los juzgados de La Línea de la Concepción *(Contestada por el consejero de Justicia e Interior)* 57
- 10-17/PE-000257, Pregunta relativa al centro de salud de Pradollano y botiquín de Borreguiles en la estación de esquí de Sierra Nevada *(Contestada por el consejero de Turismo y Deporte)* 59
- 10-17/PE-000258, Pregunta relativa a la agresión en Cetursa-Sierra Nevada S.A. *(Contestada por el consejero de Turismo y Deporte)* 60
- 10-17/PE-000260, Pregunta relativa al proyecto de la escuela infantil Isabel Benítez Aranega, Algeciras (Cádiz) *(Contestada por la consejera de Educación)* 61
- 10-17/PE-000262, Pregunta relativa al uso del herbicida glifosato *(Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 62
- 10-17/PE-000263, Pregunta relativa a la inversión en el colegio Cristóbal Ruiz de Villacarrillo *(Contestada por la consejera de Educación)* 64
- 10-17/PE-000264, Pregunta relativa al Parque Científico y Tecnológico de Aljaraque (Huelva) *(Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio)* 65
- 10-17/PE-000306, Pregunta relativa a finalización CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Educación)* 66

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

- 10-17/PE-000317, Pregunta relativa a comedores escolares en Málaga (*Contestada por la consejera de Educación*) 67
- 10-17/PE-000318, Pregunta relativa a lista de espera en comedores escolares en Fuengirola (*Contestada por la consejera de Educación*) 68
- 10-17/PE-000319, Pregunta relativa a motivos de la falta de plazas comedores escolares (*Contestada por la consejera de Educación*) 69
- 10-17/PE-000345, Pregunta relativa a cierre laboratorio sanidad animal de Aracena (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 70
- 10-17/PE-000347, Pregunta relativa a equipamiento playas Huelva (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 71
- 10-17/PE-000352, Pregunta relativa a visita presidenta de la Junta de Andalucía a Sierra Nevada (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 72
- 10-17/PE-000355, Pregunta relativa a coro de Adra en Almería (*Contestada por la consejera de Educación*) 73
- 10-17/PE-000358, Pregunta relativa a estado de los incentivos y ayudas a la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 74
- 10-17/PE-000376, Pregunta relativa a Cádiz y Huelva libres de Brucelosis Ovina y Caprina (*Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 75
- 10-17/PE-000383, Pregunta relativa a Escuela Pública de Golf del Toyo (Almería) (*Contestada por el consejero de Turismo y Deporte*) 76
- 10-17/PE-000423, Pregunta relativa a Proyectos CEUS (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 77

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- 10-17/AEA-000062, Resolución de 6 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía 78

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000499, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los dependientes de grado III en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 214, de 25 de abril de 2016

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000500, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los dependientes de grado I en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 214, de 25 de abril de 2016

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-000502, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los dependientes de grado II en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 214, de 25 de abril de 2016

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-16/PE-002264, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la atención a las personas dependientes en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 357, de 5 de diciembre de 2016

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000003, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro de la Maestranza de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

La Consejería de Cultura forma parte, junto a la Diputación Provincial de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Consorcio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal S.A.

Las aportaciones que la Consejería realiza al Consorcio están recogidas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía con carácter anual, a través de una subvención nominativa en concepto de "Mantenimiento de Actividades".

Las mismas pueden consultarse en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/>).

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000004, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro Alhambra de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

El Teatro Alhambra de Granada es un teatro de la Consejería de Cultura, cuya titularidad, gestión, y financiación en su totalidad corresponde a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

El presupuesto del Teatro Alhambra desde 2012 y el previsto para 2017 en de 1.250.011,00€ en 2012, 1.185.235,63 € en 2013, 1.316.562,87 € en 2014, 1.269.545,29 € en 2015, 988.634,55 € en 2016 y 1.169.890,00€ para 2017.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro Colón de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

Entendemos que su señoría se refiere al Palacio de Exposiciones y Congresos Casa Colón de Huelva, un espacio de titularidad municipal que desarrolla su actividad como auditorio, no disponiendo de programación estable ni circunscribiendo su actividad únicamente al ámbito de las artes escénicas. La Consejería de Cultura no ha realizado aportaciones económicas para dicho espacio en el período indicado.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.
La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000006, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para el Teatro Infanta Leonor de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

La Consejería de Cultura ha destinado en el período indicado 1.133.264,76€ al Teatro Infanta Leonor de Jaén en el marco del Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para la financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la localidad de Jaén.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.
La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000007, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para el Gran Teatro de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

La Consejería de Cultura, en el período indicado, realizó el pago final de una subvención nominativa de 24.000€ recogida en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011 (tras pasado al ejercicio 2012 mediante la modificación de la resolución de concesión) para la celebración del Festival de la Guitarra en el Gran Teatro de Córdoba; y firmó, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, dos convenios de colaboración con la misma finalidad con el Instituto Municipal de Artes Escénicas “Gran Teatro Córdoba” por un valor total de 36.680€.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000008, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para algunos teatros de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

La Consejería de Cultura, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ha firmado en el período indicado con el Ayuntamiento de Marbella convenios de adhesión al programa “Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos” para el teatro Ciudad de Marbella, por valor de 34.884 €.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000009, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para algunos teatros de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

La Consejería de Cultura, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ha firmado en el período indicado con el Ayuntamiento de El Ejido convenios de adhesión al programa “Enrédate. Red Andaluza de Teatros Públicos” para el teatro Cánovas de El Ejido por valor de 137.924,71 €.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000010, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones o aportaciones para algunos teatros de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

La Consejería de Cultura ha destinado en el período indicado 572.162,23 € en el marco del Convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) y el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, para la financiación, gestión y ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro Cine Florida de Algeciras.

Por otra parte, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el mismo período, ha firmado convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por valor de 525.900,75 € para la puesta en marcha y organización del Festival de Flamenco de Jerez de la Frontera en el Teatro Villamarta.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000019, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las personas dependientes valoradas con grado I

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000020, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las personas dependientes valoradas con grados I y II

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000021, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las personas dependientes valoradas con grados I, II y III

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000022, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aplicación en 2017 del PIA a personas en lista de espera valoradas con grados I, II y III

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

En relación a su pregunta le tengo que decir que los datos con los que contamos son los oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del pasado día 31 de enero de 2017 (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SAAD). De esta forma, le remito a la última publicación realizada por dicho Ministerio el pasado 31 de enero.

A continuación le facilito el enlace a través del cual puede acceder a dicha información:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/actualidad/2017/enero/index.htm

Sevilla, 1 de marzo de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000024, respuesta a la Pregunta escrita relativa al arreglo del edificio Sevilla del CEIP Manuel Alonso de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

Una vez conocidos y valorados los informes técnicos realizados sobre el edificio del centro educativo al que se refiere en su iniciativa, la Delegación Territorial de Educación de Sevilla ha propuesto las siguientes medidas.

Por un lado, como medida de escolarización permanente, la Delegación ha propuesto la sustitución del edificio de infantil por un edificio nuevo que cumpla la normativa de infraestructura educativa actual.

Y, por otro, como medida temporal, acordada con la dirección del centro, mientras dure el procedimiento administrativo de licitar la redacción del proyecto y la realización de las obras, se instalará un módulo de dos aulas prefabricadas y se adecuarán espacios dentro del edificio principal del colegio.

Por otra parte, quiero recalcar que, en estos momentos, los edificios no están siendo utilizados para el desarrollo de la actividad docente pero que el alumnado está convenientemente escolarizado.

Sevilla, 19 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Turismo y Deporte en la provincia de Sevilla durante el año 2017

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017
Contestada por el consejero de Turismo y Deporte
Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-17/PE-000034 Y 10-17/PE-000086

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, en base al artículo 164 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, se informa que el estado de liquidación de los proyectos de inversión, referido a cada uno de los ejercicios presupuestarios y correspondiente a cada una de las Consejerías, se encuentra ubicado en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, accesible en el siguiente enlace:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuentas.htm>

De igual modo, en esa misma página web se puede encontrar también información relativa a cada uno de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en lo referido a esta materia.

Junto a ello, se indica que se publica con carácter mensual el seguimiento de la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía, disponible asimismo en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/mensuales.htm>

Por lo que respecta a las inversiones de esta Consejería en la provincia de Sevilla durante 2017, se comunica que el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el presente año y su documentación anexa, en la que se incluye la información solicitada, es remitida al Parlamento de Andalucía al inicio del ejercicio para su distribución entre los miembros de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, los grupos parlamentarios y los servicios de la Cámara.

Sevilla, 10 de marzo de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000053, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Capital Gastronómica, Huelva**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

El segmento gastronómico tiene cada vez más importancia tanto como motivación principal del viaje como elemento complementario a dicha motivación principal. Los turistas buscan nuevas sensaciones, emociones, experiencias. Quieren vivir lo local, lo auténtico. Y sin duda alguna la gastronomía juega un papel fundamental en este sentido.

Como no puede ser de otra manera, el incremento de importancia de la gastronomía para la demanda conlleva un incremento correspondiente del segmento dentro del conjunto de acciones promocionales.

Sin duda alguna, la gastronomía es uno de los grandes pilares de la oferta turística onubense y es un segmento que está ampliamente promocionado en el Plan de Acción 2017, dada la importancia que tiene para Huelva en particular y para Andalucía en general.

Destacar que Andalucía participa en acciones promocionales específicas del segmento gastronomía y que en muchas otras acciones, el segmento enogastronómico se ve promocionado en el marco de esas acciones.

De esta manera, la gastronomía se promociona en Ferias tanto específicas del segmento como genéricas, en Misiones Comerciales, Acciones al Consumidor, Acciones Inversas, Campañas de Comunicación, Ventanas de Comunicación Permanente, Marketing Digital, Social Media, Publicaciones Específicas, andalucia.org, Gestión y Desarrollo de productos turísticos asociados a la enogastronomía, etc.

El apoyo del Gobierno andaluz a la Capitalidad Gastronómica de Huelva se materializa a través de las acciones de promoción específicas enmarcadas en la celebración de las tres principales Ferias de Turismo Internacionales (Fitur, ITB y World Travel Market).

Además, esta Consejería ha desarrollado los siguientes productos turísticos:

- Creación del paquete turístico “Hoy comemos en Huelva” - Inversión: 10.000 €.
- Creación del paquete turístico “Itinerario de la Gamba de Huelva” - Inversión: 50.000 €.

Sevilla, 6 de marzo de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la aportación de la Junta de Andalucía al Mundial de Superbike en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que esta Consejería está negociando su posible colaboración para la celebración de la prueba del Mundial de Superbike en el Circuito de Jerez de la Frontera (Cádiz), atendiendo a las disponibilidades presupuestarias, dadas las características de esta prueba que la convierten en un buen recurso para intentar reducir la estacionalidad del turismo en el entorno de celebración y porque, como el resto de grandes eventos deportivos, puede incidir positivamente en el movimiento turístico y deportivo en nuestra Comunidad y en la fidelización de los deportistas y público participantes.

Sevilla, 6 de marzo de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000062, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Palacio de los Enríquez en Baza, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

En la actualidad, la Consejería de Cultura está estudiando la posibilidad de incluir la rehabilitación del Palacio de los Enríquez entre las actuaciones que se puedan acometer con cargo al 1% Cultural en el marco del Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Fomento y Vivienda.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Alcazaba de Baza en Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

En el marco del Convenio de Colaboración firmado en 2009 junto con la, por entonces, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (actual Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía), y el Ayuntamiento de Baza, la Consejería de Cultura, a través de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada, realiza labores de asesoramiento técnico en las actuaciones llevadas a cabo relacionadas con la Alcazaba de Baza.

En este sentido, y dentro de sus competencias habituales, la Delegación de Granada autorizó mediante Resolución de 5 de octubre de 2016 una intervención arqueológica puntual de estudio y documentación gráfica de la Alcazaba de Baza, que estuvo condicionada a la presentación de nueva documentación.

Dicha documentación se mostró en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio que tuvo lugar el pasado 3 de febrero de 2017, y consistió en un levantamiento topográfico del ámbito de la Alcazaba y otro tipológico de las edificaciones existentes, que fueron elaborados por el Ayuntamiento de Baza y la Universidad de Granada.

Examinada la documentación por la Comisión de Seguimiento del Convenio, se acordó, a petición del equipo redactor, que debería completarse con un plano que enfatizara los elementos emergentes visibles así como los accesos a la Alcazaba, y un plano que detallara el trazado del Caz Mayor, planos que han sido entregados por la Universidad de Granada el pasado 3 de marzo de 2017. Documentos que son necesarios para la redacción del Plan Especial de la Alcazaba.

En esta misma línea, la Consejería de Cultura seguirá aportando su apoyo y colaboración técnica en materia de Arqueología y Arquitectura en la redacción del Plan Especial de la Alcazaba de Baza, con el objetivo de que una vez finalizado dicho Plan se facilite y agilice su pertinente tramitación en la Delegación Territorial de Granada.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000075, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Cultura en la provincia de Sevilla durante el año 2016

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017
Contestada por la consejera de Cultura
Orden de publicación de 15 de marzo de 2017

El estado de liquidación de los proyectos de inversión, referido a cada uno de los ejercicios presupuestarios y correspondiente a cada una de las Consejerías, se encuentra publicado en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, accesible en el siguiente enlace:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuentas.htm>

De igual modo, en esa misma página web podrá encontrar también información relativa a cada uno de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en lo referido a esa materia.

Junto a ello, le indico que se publica con carácter mensual el seguimiento de la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía, disponible asimismo en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, concretamente en el siguiente enlace:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/mensuales.htm>

Sevilla, 8 de marzo de 2017.
La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Turismo y Deporte en la provincia de Sevilla durante el año 2016

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017
Contestada por el consejero de Turismo y Deporte
Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-17/PE-000034 Y 10-17/PE-000086

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, en base al artículo 164 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, se informa que el estado de liquidación de los proyectos de inversión, referido a cada uno de los ejercicios presupuestarios y correspondiente a cada una de las Consejerías, se encuentra ubicado en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, accesible en el siguiente enlace:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuentas.htm>

De igual modo, en esa misma página web se puede encontrar también información relativa a cada uno de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en lo referido a esta materia.

Junto a ello, se indica que se publica con carácter mensual el seguimiento de la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía, disponible asimismo en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/mensuales.htm>

Por lo que respecta a las inversiones de esta Consejería en la provincia de Sevilla durante 2017, se comunica que el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el presente año y su documentación anexa, en la que se incluye la información solicitada, es remitida al Parlamento de Andalucía al inicio del ejercicio para su distribución entre los miembros de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, los grupos parlamentarios y los servicios de la Cámara.

Sevilla, 10 de marzo de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000088, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Cultura en la provincia de Sevilla durante el año 2017

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro,

Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 403, de 14 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 17 de marzo de 2017

El Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2017 y su documentación anexa, en la que se incluye la información solicitada, ha sido remitida al Parlamento de Andalucía al inicio del ejercicio para su distribución entre los miembros de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, los grupos parlamentarios y los servicios de la Cámara.

Sevilla, 13 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras Educación 2017 en el Campo de Gibraltar*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017**Contestada por la consejera de Educación**Orden de publicación de 2 de mayo de 2017***CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-17/PE-000155 Y 10-17/PE-000156**

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le adjunto anexo con la información solicitada que remite la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Sevilla, 19 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.**ANEXO 10-17/PE-000155 y 10-17/PE-000156**

Centro	Concepto obra / Detalle	Inversión ejecutada en 2016 (€)
11000150 - C.E.I.P. - General Castaños (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	4.507,25
11000231 - I.E.S. - Bahía de Algeciras (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	2.609,99
11000435 - C.E.I.P. - Puerta del Mar (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	45.725,30
11000496 - C.E.I.P. - El Pelayo (Algeciras - El Pelayo)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	3.563,45
11000502 - C.E.I.P. - Adalides (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	4.549,60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Centro	Concepto obra / Detalle	Inversión ejecutada en 2016 (€)
11000939 - C.E.I.P. - Los Cortijillos (Los Barrios - Cortijillos)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	53.722,19
11003862 - I.E.S. - Menéndez Tolosa (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	522,51
11003886 - I.E.S. - Virgen de la Esperanza (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	58.847,09
11003916 - I.E.S. - Mar de Poniente (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	3.213,22
11005664 - C.E.I.P. - San Bernardo (San Roque - Estación Ferrea)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	44.188,47
11005688 - C.E.I.P. - Gloria Fuertes (San Roque - Guadiaro)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	18.821,40
11006802 - C.E.I.P. - Tartessos (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	47.452,45
11007041 - C.E.I.P. - San Felipe (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	38.746,37
11008446 - I.E.S. - Saladillo (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	1.644,22
11011317 - E.I. - Virgen de la Sierra (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (INSTALACIONES ELECTRICAS)	3.597,58
	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	16.818,88
11011585 - C.E.I.P. - NUEVO C3 (Algeciras - Algeciras)	ESCOLARIZACIÓN (OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES DE CENTROS ESCOLARES)	544,50
11602964 - C.E.I.P. - Mediterráneo (Algeciras - Algeciras)	ESCOLARIZACIÓN (OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES DE CENTROS ESCOLARES)	4.307,35
11700135 - I.E.S. - Levante (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	14.985,53
11700913 - I.E.S. - Las Palomas (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	1.192,85
Nota: la inversión ejecutada corresponde a facturas de obras emitidas entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016		

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Presupuesto a contratar 2017	Objetivo 2017
PLAN DE INFRAESTRUCTURAS						
11011585 - C.E.I.P. - NUEVO C3	FASE I DE NUEVO C3 (ZONA PAJARETE) / CONSTRUCCIÓN C2	Algeciras	Algeciras	Nueva planta	3.309.984,59	OBRA 2017
11000496 - C.E.I.P. - El Pelayo	CONSTRUCCIÓN DE PORCHE Y AULA NUEVA	Algeciras	El Pelayo	Ampliación	120.000,00	OBRA 2017
11700251 - C.P.M. - Paco de Lucía	CONSERVATORIO PROFESIONAL MUSICA	Algeciras	Algeciras	Sustitución	638.000,00	PROYECTO 2017
11000447 - E.A. ESCUELA DE ARTE	REHABILITACIÓN INTEGRAL	Algeciras	Algeciras	Reforma	90.000,00	PROYECTO 2017
PLAN ACTUACIONES EN FORMACIÓN PROFESIONAL						
11003886 - I.E.S. - Virgen de la Esperanza	ACTUACIÓN INTEGRAL EN ESTRUCTURA POSTENSADA DE LAS NAVES	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Reforma	625.000,00	OBRA 2017
PLAN RETIRADA PREFABRICADAS						
11603464 CEIP SAN GARCIA	AMPLIACIÓN (5 AULAS)	Algeciras	Algeciras	Ampliación	347.784,41	PROYECTO + OBRA 2017
11603282 CEIP CAETARIA	AMPLIACIÓN (3 AULAS Y ASEOS)	Algeciras	Algeciras	Ampliación	302.523,62	PROYECTO + OBRA 2017
11005688 CEIP GLORIA FUERTES	REFORMA CASA MAESTROS (2 AULAS)	San Roque	Guadiaro	Reforma	122.361,00	PROYECTO + OBRA 2017
11602630 - CEIP LOS ARCOS	AMPLIACIÓN (6 AULAS Y ASEOS)	Algeciras	Algeciras	Ampliación	411.810,69	PROYECTO + OBRA 2017
11003783 CEIP PEDRO SIMON ABRIL	AMPLIACIÓN (2 AULAS)	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Ampliación	146.162,70	PROYECTO + OBRA 2017
PLAN RETIRADA PROGRESIVA AMIANTO						
FASE 1 (DICIEMBRE 2016 - ENERO 2017)						
11007065 - C.E.PR. - Andalucía	RETIRADA DE AMIANTO	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Reforma	2.174,92	CERRADA 30/01/2017
11007181 - C.E.I.P. - Maestro Gabriel Arenas	RETIRADA DE AMIANTO	San Roque	San Roque	Reforma	970,23	CERRADA 30/01/2017
11700585 - I.E.S. - Almadraba	RETIRADA DEL AMIANTO	Tarifa	Tarifa	Reforma	6.912,86	CERRADA 30/01/2017
FASE 2 (VERANO 2017)						
11007791 IES Carlos Castilla del Pino	Taller de automoción con cubierta de fibrocemento y aulas anexas	San Roque	San Roque	Reforma	78.045,00	PROYECTO + OBRA 2017
11005755 IES José Cadalso	Taller de tecnología con falso techo	San Roque	San Roque	Reforma	26.535,00	PROYECTO + OBRA 2017

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Presupuesto a contratar 2017	Objetivo 2017
URGENCIAS TÉCNICAS FEBRERO 2017						
11011196 -E.I. Virgen Milagrosa-	REPARACIÓN DE CUBIERTA	Algeciras	Algeciras	Reforma	60.000,00	PROYECTO + OBRA 2017
PLAN LLUVIAS						
11000447 - E.A. ESCUELA DE ARTE	ACTUACION DE URGENCIA DE RECONSTRUCCION DE MURO Y REFORMA DE CUBIERTAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	580.864,46	PROYECTO + OBRA 2017
11000371 - I.E.S. Kursaal	REPARACIÓN DE GOTERAS Y RED DE PLUVIALES DEL PATIO	Algeciras	Algeciras	Reforma	4.735,00	OBRA 2017
11001208 - I.E.S. Ciudad de Algeciras	REPARACIÓN DE GOTERAS POR LLUVIAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	7.156,42	OBRA 2017
11000368 - I.E.S. Isla Verde	SUSTITUCION CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ARREGLO DE GOTERAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	74.923,20	PROYECTO + OBRA 2017
11008446 - I.E.S. Saladillo	GOTERAS POR LLUVIAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	7.156,42	OBRA 2017
11700913 - I.E.S. Las Palomas	REPARACIÓN DE GOTERAS POR LLUVIAS.	Algeciras	Algeciras	Reforma	7.156,42	OBRA 2017
11602976 - C.E.I.P. Don Luis Lamadrid	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	Los Barrios	Los Barrios	Reforma	35.000,00	PROYECTO + OBRA 2017
11003916 - I.E.S. Mar de Poniente	DESPRENDIMIENTOS DE CORNISAS	La Línea	La Línea	Reforma	29.978,77	PROYECTO + OBRA 2017
11003874 - I.E.S. Mediterráneo	ARREGLO DE FILTRACIONES Y DESPRENDIMIENTOS POR LLUVIAS EN FACHADA	La Línea	La Línea	Reforma	69.928,32	PROYECTO + OBRA 2017
11005664 - C.E.I.P. San Bernardo	REPARACIÓN DE ENTRADA DE AGUA EN GIMNASIO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DETERIORADO POR LLUVIAS	Estación Férrea	San Roque	Reforma	11.987,71	PROYECTO + OBRA 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Fase	Presupuesto total
11003886 - I.E.S. - Virgen de la Esperanza	PROYECTO PARA ACTUACIÓN INTEGRAL EN ESTRUCTURA POSTENSADA DE LAS NAVES	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Reforma	Proyecto	21.719,50
11700913 - I.E.S. - Las Palomas	RECONSTRUCCION DE MURO EXTERIOR DE CERRAMIENTO	Algeciras	Algeciras	Reforma	Construcción	36.709,59
11003667 - C.E.I.P. - Cristo Rey	REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACION: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	Jimena de la Frontera	San Pablo de Buceite	Reforma	Construcción	106.423,84
11602964 - CEIP MEDITERRANEO	CONSTRUCCION DE AULAS BAJO PORCHE	Algeciras	Algeciras	Ampliación	Construcción	108.062,69

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Fase	Presupuesto total
11007636 - CEIP MAESTRO DON JUAN GONZALEZ	REDISTRIBUCIÓN INTERIOR PARA GENERAR AULAS	Los Barrios	Los Barrios	Reforma	Contratación	76.998,65
11006516 - C.E.I.P. - Blanca de los Ríos	AMPLIACIÓN DE C2 A C3	Algeciras	Algeciras	Ampliación	Construcción	936.936,43
11008446 - I.E.S. - Saladillo	CERRAMIENTO DE PORCHE	Algeciras	Algeciras	Ampliación	Contratación	48.498,90

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000156, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras educativas 2016 en el Campo de Gibraltar*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017**Contestada por la consejera de Educación**Orden de publicación de 2 de mayo de 2017***CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-17/PE-000155 Y 10-17/PE-000156**

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le adjunto anexo con la información solicitada que remite la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Sevilla, 19 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.**ANEXO 10-17/PE-000155 y 10-17/PE-000156**

Centro	Concepto obra / Detalle	Inversión ejecutada en 2016 (€)
11000150 - C.E.I.P. - General Castaños (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	4.507,25
11000231 - I.E.S. - Bahía de Algeciras (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	2.609,99
11000435 - C.E.I.P. - Puerta del Mar (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	45.725,30
11000496 - C.E.I.P. - El Pelayo (Algeciras - El Pelayo)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	3.563,45
11000502 - C.E.I.P. - Adalides (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	4.549,60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Centro	Concepto obra / Detalle	Inversión ejecutada en 2016 (€)
11000939 - C.E.I.P. - Los Cortijos (Los Barrios - Cortijos)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	53.722,19
11003862 - I.E.S. - Menéndez Tolosa (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	522,51
11003886 - I.E.S. - Virgen de la Esperanza (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	58.847,09
11003916 - I.E.S. - Mar de Poniente (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	3.213,22
11005664 - C.E.I.P. - San Bernardo (San Roque - Estación Ferrea)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	44.188,47
11005688 - C.E.I.P. - Gloria Fuertes (San Roque - Guadiaro)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	18.821,40
11006802 - C.E.I.P. - Tartessos (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	47.452,45
11007041 - C.E.I.P. - San Felipe (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	38.746,37
11008446 - I.E.S. - Saladillo (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	1.644,22
11011317 - E.I. - Virgen de la Sierra (La Línea de la Concepción - La Línea de la Concepción)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (INSTALACIONES ELECTRICAS)	3.597,58
	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	16.818,88
11011585 - C.E.I.P. - NUEVO C3 (Algeciras - Algeciras)	ESCOLARIZACIÓN (OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES DE CENTROS ESCOLARES)	544,50
11602964 - C.E.I.P. - Mediterráneo (Algeciras - Algeciras)	ESCOLARIZACIÓN (OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES DE CENTROS ESCOLARES)	4.307,35
11700135 - I.E.S. - Levante (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	14.985,53
11700913 - I.E.S. - Las Palomas (Algeciras - Algeciras)	MODERNIZACION Y ACTUACIONES DE CENTROS (RENOVACION Y MEJORA DE CENTROS ESCOLARES)	1.192,85
Nota: la inversión ejecutada corresponde a facturas de obras emitidas entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016		

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Presupuesto a contratar 2017	Objetivo 2017
PLAN DE INFRAESTRUCTURAS						
11011585 - C.E.I.P. - NUEVO C3	FASE I DE NUEVO C3 (ZONA PAJARETE) / CONSTRUCCIÓN C2	Algeciras	Algeciras	Nueva planta	3.309.984,59	OBRA 2017
11000496 - C.E.I.P. - El Pelayo	CONSTRUCCIÓN DE PORCHE Y AULA NUEVA	Algeciras	El Pelayo	Ampliación	120.000,00	OBRA 2017
11700251 - C.P.M. - Paco de Lucía	CONSERVATORIO PROFESIONAL MUSICA	Algeciras	Algeciras	Sustitución	638.000,00	PROYECTO 2017
11000447 - E.A. ESCUELA DE ARTE	REHABILITACIÓN INTEGRAL	Algeciras	Algeciras	Reforma	90.000,00	PROYECTO 2017
PLAN ACTUACIONES EN FORMACIÓN PROFESIONAL						
11003886 - I.E.S. - Virgen de la Esperanza	ACTUACIÓN INTEGRAL EN ESTRUCTURA POSTENSADA DE LAS NAVES	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Reforma	625.000,00	OBRA 2017
PLAN RETIRADA PREFABRICADAS						
11603464 CEIP SAN GARCIA	AMPLIACIÓN (5 AULAS)	Algeciras	Algeciras	Ampliación	347.784,41	PROYECTO + OBRA 2017
11603282 CEIP CAETARIA	AMPLIACIÓN (3 AULAS Y ASEOS)	Algeciras	Algeciras	Ampliación	302.523,62	PROYECTO + OBRA 2017
11005688 CEIP GLORIA FUERTES	REFORMA CASA MAESTROS (2 AULAS)	San Roque	Guadiaro	Reforma	122.361,00	PROYECTO + OBRA 2017
11602630 - CEIP LOS ARCOS	AMPLIACIÓN (6 AULAS Y ASEOS)	Algeciras	Algeciras	Ampliación	411.810,69	PROYECTO + OBRA 2017
11003783 CEIP PEDRO SIMON ABRIL	AMPLIACIÓN (2 AULAS)	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Ampliación	146.162,70	PROYECTO + OBRA 2017
PLAN RETIRADA PROGRESIVA AMIANTO						
FASE 1 (DICIEMBRE 2016 - ENERO 2017)						
11007065 - C.E.PR. - Andalucía	RETIRADA DE AMIANTO	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Reforma	2.174,92	CERRADA 30/01/2017
11007181 - C.E.I.P. - Maestro Gabriel Arenas	RETIRADA DE AMIANTO	San Roque	San Roque	Reforma	970,23	CERRADA 30/01/2017
11700585 - I.E.S. - Almadraba	RETIRADA DEL AMIANTO	Tarifa	Tarifa	Reforma	6.912,86	CERRADA 30/01/2017
FASE 2 (VERANO 2017)						
11007791 IES Carlos Castilla del Pino	Taller de automoción con cubierta de fibrocemento y aulas anexas	San Roque	San Roque	Reforma	78.045,00	PROYECTO + OBRA 2017
11005755 IES José Cadalso	Taller de tecnología con falso techo	San Roque	San Roque	Reforma	26.535,00	PROYECTO + OBRA 2017

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Presupuesto a contratar 2017	Objetivo 2017
URGENCIAS TÉCNICAS FEBRERO 2017						
11011196 -E.I. Virgen Milagrosa-	REPARACIÓN DE CUBIERTA	Algeciras	Algeciras	Reforma	60.000,00	PROYECTO + OBRA 2017
PLAN LLUVIAS						
11000447 - E.A. ESCUELA DE ARTE	ACTUACION DE URGENCIA DE RECONSTRUCCION DE MURO Y REFORMA DE CUBIERTAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	580.864,46	PROYECTO + OBRA 2017
11000371 - I.E.S. Kursaal	REPARACIÓN DE GOTERAS Y RED DE PLUVIALES DEL PATIO	Algeciras	Algeciras	Reforma	4.735,00	OBRA 2017
11001208 - I.E.S. Ciudad de Algeciras	REPARACIÓN DE GOTERAS POR LLUVIAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	7.156,42	OBRA 2017
11000368 - I.E.S. Isla Verde	SUSTITUCION CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ARREGLO DE GOTERAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	74.923,20	PROYECTO + OBRA 2017
11008446 - I.E.S. Saladillo	GOTERAS POR LLUVIAS	Algeciras	Algeciras	Reforma	7.156,42	OBRA 2017
11700913 - I.E.S. Las Palomas	REPARACIÓN DE GOTERAS POR LLUVIAS.	Algeciras	Algeciras	Reforma	7.156,42	OBRA 2017
11602976 - C.E.I.P. Don Luis Lamadrid	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	Los Barrios	Los Barrios	Reforma	35.000,00	PROYECTO + OBRA 2017
11003916 - I.E.S. Mar de Poniente	DESPRENDIMIENTOS DE CORNISAS	La Línea	La Línea	Reforma	29.978,77	PROYECTO + OBRA 2017
11003874 - I.E.S. Mediterráneo	ARREGLO DE FILTRACIONES Y DESPRENDIMIENTOS POR LLUVIAS EN FACHADA	La Línea	La Línea	Reforma	69.928,32	PROYECTO + OBRA 2017
11005664 - C.E.I.P. San Bernardo	REPARACIÓN DE ENTRADA DE AGUA EN GIMNASIO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DETERIORADO POR LLUVIAS	Estación Férrea	San Roque	Reforma	11.987,71	PROYECTO + OBRA 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Fase	Presupuesto total
11003886 - I.E.S. - Virgen de la Esperanza	PROYECTO PARA ACTUACIÓN INTEGRAL EN ESTRUCTURA POSTENSADA DE LAS NAVES	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Reforma	Proyecto	21.719,50
11700913 - I.E.S. - Las Palomas	RECONSTRUCCION DE MURO EXTERIOR DE CERRAMIENTO	Algeciras	Algeciras	Reforma	Construcción	36.709,59
11003667 - C.E.I.P. - Cristo Rey	REFORMAS, MEJORAS Y MODERNIZACION: MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	Jimena de la Frontera	San Pablo de Buceite	Reforma	Construcción	106.423,84
11602964 - CEIP MEDITERRANEO	CONSTRUCCION DE AULAS BAJO PORCHE	Algeciras	Algeciras	Ampliación	Construcción	108.062,69

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 483

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Código Descripción Centro	Descripción Obra	Municipio	Localidad	Clase	Fase	Presupuesto total
11007636 - CEIP MAESTRO DON JUAN GONZALEZ	REDISTRIBUCIÓN INTERIOR PARA GENERAR AULAS	Los Barrios	Los Barrios	Reforma	Contratación	76.998,65
11006516 - C.E.I.P. - Blanca de los Ríos	AMPLIACIÓN DE C2 A C3	Algeciras	Algeciras	Ampliación	Construcción	936.936,43
11008446 - I.E.S. - Saladillo	CERRAMIENTO DE PORCHE	Algeciras	Algeciras	Ampliación	Contratación	48.498,90

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-17/PE-000161, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expediente Conservatorio de Música “Paco de Lucía” en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

La Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz, en la presentación del plan de infraestructuras educativas de 2017, ha demostrado el compromiso asumido con la ciudad de Algeciras y en concreto con la construcción del Conservatorio Paco de Lucía. También y al objeto de reducir los tiempos que suponen la licitación de unas obras de esta importancia, ya tiene reservada una dotación de más de 650.000 € para la adjudicación del proyecto de obras que saldrá a concurso una vez concluido el expediente de mutación demanial subjetiva ante la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

Actualmente, tras los estudios geotécnicos llevados a cabo por parte de la Gerencia provincial de la APAE, se está tramitando la cesión patrimonial del solar para su aceptación y por parte del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 80 y concordantes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cabe recordar los retrasos que desde la corporación local que dirige el PP, se han producido en la entrega de la documentación preceptiva que implica una cesión patrimonial de suelos.

Respecto a la segunda cuestión que se plantea; Le informamos que vez cumplido los trámites citados, se elaborará el Programa de Necesidades de espacios e instalaciones educativas, así como las de dotación y equipamiento que necesitan las enseñanzas que se imparten en un Conservatorio. Este programa de necesidades servirá de base para la elaboración del proyecto, para el que existe una dotación de 650.000 € en los presupuestos de la APAE para 2017. Una vez elaborado y supervisado el proyecto de construcción, se iniciará el proceso de licitación de la obra. Por tanto, el inicio de los trabajos se produciría una vez que concluya el proceso de licitación de la obra, se adjudique y formalice el contrato y se cuente con la preceptiva licencia de obra.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000162, respuesta a la Pregunta escrita relativa a partida presupuestaria obras Escuela de Arte en Algeciras**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

La Agencia Pública Andaluza de Educación, ha realizado en el pasado actuaciones de rehabilitación en las instalaciones de la Escuela de Artes de Algeciras, por lo que se conocen las deficiencias que presenta el citado centro. Por otra parte, se ha realizado un estudio por parte de los técnicos de la Agencia. Todo ello nos ha permitido determinar el alcance de las obras necesarias.

En el ejercicio de 2017 están previstas las siguientes intervenciones en este centro:

– Obra de urgencia de reconstrucción de muro y reforma de cubiertas; actuación incluida dentro del listado de obras de urgencia y emergencia por los daños causados por el temporal de diciembre de 2016. Tiene un presupuesto estimado de 580.864,46 euros y actualmente estamos en fase de contratación de la redacción del proyecto.

– Redacción del proyecto para la “Rehabilitación integral” de la Escuela de Arte, con un presupuesto previsto de 90.000€ para el proyecto y un presupuesto total (obra + proyecto) estimado de 900.000€. En el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2017-18 se recoge únicamente la redacción del proyecto en este ejercicio, no la ejecución de la obra, que deberá incluirse en programaciones posteriores.

Asimismo, a finales de 2016 se ejecutaron las siguientes actuaciones:

Actuación de emergencia de APEO de Muro de contención de cerramiento: 14.519,95 €. Obra de emergencia incluida dentro del listado de obras de urgencia y emergencia por las lluvias de diciembre de 2016.

Adopción de medidas de protección de Huecos y fachadas de desprendimientos: 17.278,80 €. Obra incluida dentro de las Necesidades Técnicas Urgentes contempladas en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2016-17.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertidos en Isla Cristina (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de abril de 2017

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que, en la actualidad está pendiente de aprobación la redacción del proyecto de ejecución de obras complementarias no previstas en el proyecto modificado n.º 1. Estas obras tienen como objetivo la recogida de nuevos vertidos de aguas residuales en el área de actuación de las obras en el Paraje Natural Marismas de Isla Cristina y su incorporación a la nueva red de saneamiento contemplada en las obras principales en ejecución, correspondientes al “Saneamiento de Pozo del Camino y Barriada Román Pérez en el t.m. de Isla Cristina (Huelva)”.

Asimismo, están en ejecución las obras para derivar las aguas residuales de Isla Cristina a la EDAR de La Antilla: “Colector de conexión de Isla Cristina - La Antilla t.t.m.m. Isla Cristina – Lepe (Huelva)”. Dichas obras de conexión, están ejecutadas en un 94%.

Paralelamente, se están acometiendo obras de “Ampliación de la EDAR de La Antilla (Huelva)” que suponen su adecuación y mejora para reforzar el tratamiento de las aguas residuales que entran a la depuradora, encontrándose actualmente al 90% de ejecución.

Con esta ampliación, la EDAR, que actualmente da servicio a los núcleos de población: Lepe, Cartaya, Urbasur-Islantilla-La Antilla y La Redondela, recogerá también las aguas de Isla Cristina, Pozo del Camino, Urbanización de las Colinas - Las Palmeritas y la Urbanización Pinares de Lepe.

6 de abril de 2017.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000219, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertido en Río Frío (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 412, de 27 de febrero de 2017

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de abril de 2017

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que, en lo relativo a las dos primeras cuestiones, como usted debe conocer, en 2011, el Real Decreto 1498 determinó el traspaso definitivo de las competencias de la cuenca del Guadalquivir a la Administración General del Estado.

En su virtud, el control de los vertidos y sus procedimientos sancionadores le corresponde en exclusiva al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

En cuanto a la ampliación de la EDAR de Los Villares, la redacción del proyecto está prevista finalice en mayo de 2017 por parte de la empresa CONSULNIMA S.L.

6 de abril de 2017.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000221, respuesta a la Pregunta escrita relativa a montería 4 de febrero Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 416, de 6 de marzo de 2017

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 11 de abril de 2017

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de indicarle que la información que solicita, está contenida en la respuesta ofrecida a la Pregunta Oral 10-17/POP-000133 en Sesión Plenaria, celebrada el jueves, 2 de marzo de 2017, y publicada en el Diario de Sesiones número 72 del Parlamento de Andalucía.

4 de abril de 2017.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000223, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre del comedor escolar del Colegio Maimónides, de El Higuerón (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Libertad Benítez Gálvez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 416, de 6 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

El cierre del comedor referenciado en su iniciativa ha sido un hecho aislado motivado por la enfermedad sobrevenida de uno de los trabajadores.

Por otra parte, con respecto a la cobertura de la jubilación de la Plaza de Ayudante de Cocina, quisiera aclarar que se planificó con antelación a que esta se produjera, pero, lógicamente, ha debido superar todos los trámites procedimentales necesarios.

El 19 de enero de 2017 la Consejería de Hacienda y Administración Pública autorizó la cobertura de la vacante y el servicio se está prestando en el centro con absoluta normalidad.

Sevilla, 25 de abril de 2017.
La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000229, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervención en Castillo de Miraflores en El Burgo (Málaga)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Cultura

Orden de publicación de 19 de abril de 2017

La intervención en el Castillo de Miraflores, ubicado en el municipio malagueño de El Burgo, cuenta en la actualidad con un proyecto redactado en el que se recoge la restauración de la fábrica de tapial, con limpieza y consolidación de los elementos existentes, reposición de las oquedades desaparecidas, relleno de mechinales y realización de una coronación adecuada para la impermeabilización y evacuación de agua. En cuanto a las fábricas de mampostería. Se repondrán los elementos desaparecidos con piedra similar a la existente y se procederá al rejuntado de las llagas.

Con fecha 1 de junio de 2016 se actualizó el informe de supervisión del proyecto al objeto de solicitar la inclusión de esta intervención en el nuevo marco operativo de FEDER 2014-2020. Con fecha 1 de agosto del mismo ejercicio se trasladó el proyecto a Fondos Europeos dentro del Programa de Arquitectura Defensiva de Andalucía, siendo autorizada posteriormente dicha actuación.

El importe solicitado contempla la ejecución de las obras y sus correspondientes horarios facultativos por un importe total de 252.065,42 euros y teniendo un plazo de ejecución de obras estimado de cuatro meses.

En la actualidad se están preparando los pliegos para la licitación de las obras y las direcciones facultativas, estimándose pueda iniciarse este procedimiento de contratación próximamente y, una vez culminado el trámite de licitación pública y adjudicación, iniciar de inmediato las obras.

Sevilla, 12 de marzo de 2017.

La consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000232, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aulas prefabricadas del colegio Los Arcos de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

Le comunico que la iniciativa parlamentaria planteada fue respondida por esta Consejera en la sesión de la Comisión de Educación celebrada el pasado 5 de abril de 2017.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.
La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000248, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Algeciras (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000249, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000250, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de San Fernando (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000253, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a renovación de conciertos educativos en la ciudad de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS SIGUIENTES:

DESDE LA 10-17/PE-000247 A LA 10-17/PE-000254

La convocatoria de acceso al régimen de conciertos educativos y renovación de los suscritos con anterioridad, a partir del curso 2017/18, aún no está resuelta, por lo que no es posible confirmar los conciertos que se suscribirán y renovarán con los centros docentes privados al amparo de la misma. Próximamente se remitirá a los centros la resolución provisional.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la reubicación de los juzgados de La Línea de la Concepción**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por el consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 19 de abril de 2017

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que para solucionar las deficiencias y falta de espacio que presentaban las sedes judiciales de La Línea de la Concepción, la Consejería de Justicia e Interior procedió al arrendamiento de un inmueble que reuniese las condiciones necesarias para la prestación del servicio.

Los trabajos de reforma y acondicionamiento del inmueble se iniciaron por la adjudicataria el 7 de septiembre de 2015, previa obtención de la licencia municipal de obras. Si bien estos trabajos estuvieron paralizados temporalmente, cuando el Juzgado nº 3 de Primera Instancia e Instrucción de esa localidad acordó la suspensión de los mismos con un interdicto, a partir de la acción judicial que interpuso el Presidente de la Comunidad de Propietarios de la finca donde se encuentran estos locales, dicho interdicto se levantó con posterioridad mediante sentencia de ese órgano y las obras pudieron finalizarse.

Por su parte, el Ayuntamiento de La Línea, otorgó la Licencia de Primera Ocupación el 2 de diciembre de 2016, mediante Resolución en la que se desestiman los distintos escritos de denuncia presentados por la Comunidad de Propietarios en relación a la licencia de obras que el Consistorio concedió en su día, resaltando asimismo, que para conceder la Primera Ocupación se ha contado con todos los informes preceptivos. Es por ello que tanto el procedimiento como de las obras realizadas cumplen con la legalidad vigente sin que, a día de hoy, exista sentencia alguna que la contradiga.

La ocupación de la nueva sede judicial se produjo entre los pasados días 26 y 27 de enero y a partir del día 30 del mismo mes, los Juzgados estaban en funcionamiento en su nueva ubicación.

Esta actuación supone una mejora sustancial del Servicio Público de Administración de Justicia en el Partido Judicial de La Línea de la Concepción, que ha permitido unificar los órganos judiciales y fiscales en una única sede moderna y funcional.

Asimismo, indicar que la seguridad del entorno corresponde a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que, si bien el incidente al que se refiere es un hecho aislado y puntual, para reforzar las medidas

de seguridad en la sede, se ha previsto efectuar la carga y descarga de detenidos en el interior del edificio y dotar al mismo con otro escáner y arco de seguridad.

El consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000257, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud de Pradollano y botiquín de Borreguiles en la estación de esquí de Sierra Nevada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 19 de abril de 2017

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, esta Consejería se remite a la respuesta dada el pasado 6 de abril a la pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte 10-17/POC-000427 del mismo tenor literal.

Sevilla, 17 de marzo de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la agresión en Cetursa-Sierra Nevada S.A.

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 428, de 22 de marzo de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 19 de abril de 2017

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, y tal como ya se informó el 10 de octubre de 2016 en la pregunta con respuesta escrita 10-16/PE-001375, no ha existido ninguna agresión física en Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Al parecer existió un intercambio verbal, que ha derivado en un intercambio de denuncias entre las dos personas, que se encuentra "Sub iudice". Existe un acta de dicha reunión firmada por todos, actores y testigos, que en ningún caso da importancia al suceso.

Sevilla, 17 de marzo de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-17/PE-000260, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto de la escuela infantil Isabel Benítez Aranega, Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

Por Orden de esta Consejería de 29 de noviembre de 2011, se concedió al Ayuntamiento de Algeciras una subvención por importe de 599.531,90 euros (importe que fue objeto de modificación, quedándose en 588.069, 32 euros), para la construcción de una escuela infantil municipal en la localidad.

Con fecha 10 de diciembre de 2014, se abonó a esa entidad local la cantidad de 441.051,99 euros, correspondiente al 75 por ciento del importe total de la subvención, finalizando el 10 de junio de 2016 el plazo para ejecutar la actividad subvencionada y para justificar el libramiento recibido.

Teniendo en cuenta lo anterior, y no habiéndose producido dicha justificación, con fecha 24 de enero de 2017 se requiere a esa entidad local para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el improrrogable plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, presente ante este Centro Directivo la documentación no aportada. (Se adjunta copia del requerimiento previo de inicio remitido desde esta Dirección General con registro de entrada en dicho Ayuntamiento nº 201700001948, de fecha 30 de enero de 2017)

La falta de presentación de la documentación justificativa en el plazo antes referido, ha llevado consigo aparejada la iniciación del pertinente procedimiento de reintegro de las cantidades abonadas hasta el momento, con la exigencia del interés de demora que resulte aplicable.

Con fecha 17 de febrero de 2017, el Ayuntamiento de Algeciras remite escrito de respuesta al requerimiento previo solicitando “que se tenga por cumplimentado el requerimiento de justificación efectuado con fecha 24 de enero de 2017”, “que se conceda ampliación del plazo de justificación de dicha subvención” y “que en tanto se resuelve esta solicitud se paralice cualquier actuación encaminada al reintegro de dicha subvención”. El procedimiento de ampliación es improrrogable, según normativa vigente.

Sevilla, 25 de abril de 2017.
La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000262, respuesta a la Pregunta escrita relativa al uso del herbicida glifosato**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al uso del herbicida glifosato, le informo que la utilización de la sustancia activa glifosato en nuestra Comunidad Autónoma, se realiza por una parte, en el ámbito agrícola, fundamentalmente en la presiembra de cultivos herbáceos, con el objetivo de eliminar malas hierbas y, por otra parte, en lo que se conoce como “uso profesional no agrario”, como el mantenimiento de carreteras, infraestructuras ferroviarias, parques y jardines. Respecto al volumen consumido en Andalucía, esta Consejería no dispone de esa información.

Por otra parte, indicarle que el registro de productos fitosanitarios en la Unión europea se realiza a dos niveles. Un primer nivel en el que se autorizan sustancias activas y las condiciones en las que se pueden registrar productos fitosanitarios formulados a base de las mismas en los Estados Miembros. Y un segundo nivel, en el que cada Estado Miembro registra los productos comerciales que se pueden utilizar en cada uno de ellos.

En consecuencia, en nuestro país sólo pueden emplearse los productos fitosanitarios que se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario (ROPMF), que depende del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y sólo pueden utilizarse conforme a las condiciones de uso que se encuentran autorizadas en el mismo.

En cuanto a las últimas novedades relacionadas con esta sustancia activa, se recoge la publicación del Reglamento (CE) n.º.2016/1313, de 1 de agosto, por el que se modifican las condiciones de aprobación de la sustancia activa glifosato, en el cual se insta a los Estados Miembros a velar porque los productos fitosanitarios formulados a base de dicha sustancia que se encuentren en el mercado no contengan el coformulante tallowamina polietoxilada.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura procedió el pasado 20 de octubre de 2016 a la cancelación en el ROPMF de todos los productos comerciales formulados a base de la sustancia activa glifosato que contengan tallowamina polietoxilada, quedando prohibida su utilización en la fecha indicada en zonas sensibles utilizados por el público en general o por grupos vulnerables, tales como parques y jardines públicos,

campos de deporte y áreas de recreo, áreas escolares y de juego infantil, así como las inmediaciones de centros de asistencia sanitaria. No obstante, se ha establecido un período de gracia hasta el 31 de diciembre de 2017 para su uso profesional con carácter general, es decir, en el ámbito agrario y no agrario, y de 6 meses a partir de la fecha de cancelación para uso doméstico.

18 de abril de 2017.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000263, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la inversión en el colegio Cristóbal Ruiz de Villacarrillo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

Las obras de mejora y modernización del centro educativo referenciado se encuentran incluidas en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2017-2018 de la Consejería de Educación, con una inversión prevista de 235.000 euros. Esta actuación, encaminada a mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad del centro, abordará la sustitución de carpintería exterior, adecuación de patios y pista polideportiva y mejora del vallado.

Sevilla, 25 de abril de 2017.
La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000264, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque Científico y Tecnológico de Aljaraque (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a la Pregunta Oral en Comisión con número de expediente 10-17/POC-000459, debatida en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio del pasado 6 de abril, pudiéndose consultar a través de los medios disponibles en la web del Parlamento

Sevilla, 7 de abril de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-17/PE-000306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a finalización CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

La redacción del proyecto para la construcción de la segunda fase del centro escolar referenciado en su iniciativa está recogida en el Plan de Infraestructuras Educativas de Andalucía 2017-2018 de la Consejería de Educación.

En concreto, esta contratación cuenta con un presupuesto previsto de 300.000 euros y tiene como finalidad la redacción del proyecto, la licitación del servicio de redacción de proyecto, la dirección de obra, la dirección de ejecución de obra, la coordinación de seguridad y salud y el estudio geotécnico para la segunda fase de las obras de construcción de un nuevo colegio mediante la construcción de un B2, que completará los espacios del centro con dos unidades por cada nivel de primaria, además de las zonas comunes y de administración, gimnasio y pistas deportivas. De este modo, el colegio contará con 450 plazas escolares.

En la actualidad, la actuación se encuentra concretamente en fase de validación del Programa de Necesidades definitivo, un documento del que se derivará el inicio del proceso de contratación del proyecto, que posteriormente deberá salir a licitación y adjudicarse. Una vez designado el estudio de arquitectura y entregado el proyecto, éste será supervisado por los técnicos de la Agencia Pública de Educación de Andalucía.

En el momento en que se apruebe dicho proyecto y la ejecución de la obra se incluya en la correspondiente programación de inversiones de la Consejería de Educación, podrá licitarse y adjudicarse la obra, que comenzará una vez que se formalice el contrato y se cuente con la preceptiva licencia para llevarla a cabo. El presupuesto estimado ronda los 2 millones de euros.

Recordamos además que la primera fase de las obras, finalizadas el 22 de julio de 2014 y que supuso una inversión de 2.198.653,91 euros, se desarrolló en el marco del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) aprobado en septiembre de 2011 por el Gobierno andaluz con el objetivo de mejorar las infraestructuras educativas y fomentar el empleo en el sector de la construcción.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000317, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

Ningún solicitante de Educación Primaria que solicitara en el plazo correspondiente este servicio complementario, está excluido del servicio de comedor o del aula matinal. Si tiene los dos representantes legales (uno en el caso de ser monoparentales) trabajando en el horario de funcionamiento de dicho servicio.

En el nuevo Decreto 16/2017, de 16 de enero, se establece garantía de plaza en el comedor para todas las solicitudes recibidas durante el curso y la referencia serán los guardadores (no los representantes legales), favoreciendo los casos en los que la guarda y custodia es ejercida por uno solo de los progenitores, aunque los patria potestad la tengan los dos. También se extiende el derecho para alumnado en dificultad social extrema (SYGA) y alumnado con jornada partida y necesidad de transporte.

Para más claridad puede consultar el Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Por otra parte, tal y como anuncié en el Pleno celebrado el 2 de marzo de este año, hemos ofertado este curso para toda Andalucía 186.000 plazas de comedor, unas 2700 plazas más que el año anterior. Y la previsión de la Consejería para el próximo curso es seguir aumentando el número de plazas y mejorar, como siempre, el servicio.

Sevilla, 19 de abril de 2017.
La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000318, respuesta a la Pregunta escrita relativa a lista de espera en comedores escolares en Fuengirola**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

Ningún solicitante de Educación Primaria que solicitara en el plazo correspondiente este servicio complementario, está excluido del servicio de comedor o del aula matinal. Si tiene los dos representantes legales (uno en el caso de ser monoparentales) trabajando en el horario de funcionamiento de dicho servicio.

En el nuevo Decreto 16/2017, de 16 de enero, se establece garantía de plaza en el comedor para todas las solicitudes recibidas durante el curso y la referencia serán los guardadores (no los representantes legales), favoreciendo los casos en los que la guarda y custodia es ejercida por uno solo de los progenitores, aunque los patria potestad la tengan los dos. También se extiende el derecho para alumnado en dificultad social extrema (SYGA) y alumnado con jornada partida y necesidad de transporte.

Para más claridad puede consultar el Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Por otra parte, tal y como anuncié en el Pleno celebrado el 2 de marzo de este año, hemos ofertado este curso para toda Andalucía 186.000 plazas de comedor, unas 2700 plazas más que el año anterior. Y la previsión de la Consejería para el próximo curso es seguir aumentando el número de plazas y mejorar, como siempre, el servicio.

Sevilla, 19 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-17/PE-000319, respuesta a la Pregunta escrita relativa a motivos de la falta de plazas comedores escolares**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 29 de marzo de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

Ningún solicitante de Educación Primaria que solicitara en el plazo correspondiente este servicio complementario, está excluido del servicio de comedor o del aula matinal. Si tiene los dos representantes legales (uno en el caso de ser monoparentales) trabajando en el horario de funcionamiento de dicho servicio.

En el nuevo Decreto 16/2017, de 16 de enero, se establece garantía de plaza en el comedor para todas las solicitudes recibidas durante el curso y la referencia serán los guardadores (no los representantes legales), favoreciendo los casos en los que la guarda y custodia es ejercida por uno solo de los progenitores, aunque los patria potestad la tengan los dos. También se extiende el derecho para alumnado en dificultad social extrema (SYGA) y alumnado con jornada partida y necesidad de transporte.

Para más claridad puede consultar el Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Asimismo, tal y como anuncié en el Pleno celebrado el 2 de marzo de este año, hemos ofertado este curso para toda Andalucía 186.000 plazas de comedor, unas 2700 plazas más que el año anterior. Y la previsión de la Consejería para el próximo curso es seguir aumentando el número de plazas y mejorar, como siempre, el servicio.

Por otra parte, quisiera aclarar que las Delegaciones Territoriales de Educación atienden todas las propuestas conforme a lo establecido en la normativa en vigor sobre la admisión en el Servicio Complementario de Comedor Escolar.

Sevilla, 19 de abril de 2017.

La consejera de Educación,

Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000345, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre laboratorio sanidad animal de Arcena (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de abril de 2017

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Laboratorio de Sanidad Animal de Arcena (Huelva), me remito a la información ofrecida durante mi comparecencia en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el pasado día 22 de marzo, con motivo de la comparecencia con expediente 10-17/APC-000370, relativa a dicho Laboratorio. Esta intervención se encuentra recogida en el Diario de Sesiones (Comisiones) del Parlamento de Andalucía número 327 de la presente Legislatura.

18 de abril de 2017.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000347, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipamiento playas Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

En relación a la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, se informa que el ámbito competencial para la convocatoria de subvenciones excepcionales para hacer frente a daños en las playas derivados de temporales corresponde al Gobierno Central.

No obstante, la Junta de Andalucía, en concreto esta Consejería, convocó en el año 2016, y prevé efectuar nuevas convocatorias en 2018 y 2019, las ayudas previstas en el marco de la Orden de 19 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 7.5, operación 7.5.2). Esta línea de subvenciones va dirigida a los municipios costeros de Andalucía, entre ellos, como no podría ser de otra manera, los municipios de la costa onubense.

Se puede acceder a dicha convocatoria, que actualmente está en fase de propuesta provisional de resolución, en el siguiente-enlace:

<http://www.ctd.junta->

[andalucia.es/turismoydeporte/opencros/areas/servicios/convocatorias/Subvenciones-de-turismo-para-2016-Recuperacion-medioambiental-y-uso-sostenible-de-las-playas-del-litoral-andaluz/](http://www.ctd.junta-andalucia.es/turismoydeporte/opencros/areas/servicios/convocatorias/Subvenciones-de-turismo-para-2016-Recuperacion-medioambiental-y-uso-sostenible-de-las-playas-del-litoral-andaluz/)

Sevilla, 24 de abril de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000352, respuesta a la Pregunta escrita relativa a visita presidenta de la Junta de Andalucía a Sierra Nevada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 19 de abril de 2017

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que la visita a la que se alude de Dña. Susana Díaz Pacheco a la estación de esquí de Sierra Nevada se enmarca estrictamente en una actividad privada, acompañada de su familia, que ha sido totalmente abonada por la propia interesada, no suponiendo por tanto coste alguno para la sociedad mercantil Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Sevilla, 17 de abril de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000355, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coro de Adra en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por la consejera de Educación

Orden de publicación de 2 de mayo de 2017

Efectivamente el pasado 8 de febrero de 2016 respondía a esta misma pregunta en la Comisión de Educación en la que expliqué con detalle los inconvenientes técnicos que se estaban tratando de solventar con el Ministerio para dar una respuesta al alumnado y al centro en cuestión.

Desde la Secretaria General Técnica me informan que desde esa fecha se siguen realizando las actuaciones necesarias para solucionar esta situación, manteniendo conversaciones con las autoridades competentes del Estado.

Fruto de todo ello y en base:

Al artículo 24.6 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de 2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que menciona que ,la presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 22 del Reglamento, en los casos de subvenciones otorgadas a las Administraciones Públicas, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público dependientes de aquéllas, salvo previsión expresa en contrario en las bases reguladoras de la subvención.

Al artículo 25 del citado Reglamento que establece, igualmente, que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones se realizará mediante declaración responsable del beneficiario.

Y, a que de conformidad con el artículo 132 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, corresponde a los directores de los centros docentes, entre otras, la representación del centro, la representación de la Administración educativa en el mismo y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley.

Se está gestionando la posibilidad de sustituir la solicitud y obtención de Certificados de estar al Corriente de la Junta de Andalucía, con la emisión de las declaraciones responsables oportunas, por los centros docentes, solventando de esta manera el trámite burocrático que impide el cobro de este premio y otros de análoga naturaleza.

Sevilla, 25 de abril de 2017.

La consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estado de los incentivos y ayudas a la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 28 de abril de 2017

Incentivos, ayudas e importes que se han concedido, desde 2012 hasta la fecha, a la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía	
2011-2012	434.444 € importe inicial minorado a 177.776 € con fecha 2 de marzo de 2015 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Dentro de una política general de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia el objeto de la ayuda era conseguir que los Centros Tecnológicos de Andalucía alcancen una masa crítica que les permitiese generar conocimiento tecnológico.
2012	84.245 € minorado posteriormente a 46.983 € con fecha 10 de julio de 2014, Programa europeo Feder-Ecotur. Evaluación y mejora de la sostenibilidad del Sector Turístico Andalucía – Marruecos.
2013	137.015 € de la Consejería de Turismo y Comercio, al objeto de financiar parcialmente el coste de personal.
2014	136.080 € minorado posteriormente a 126.294 € con fecha 27 de noviembre de 2014, de la Consejería de Turismo y Comercio, al objeto de financiar su coste de personal.
2015	117.479 € de la Consejería de Turismo y Deporte, al objeto de financiar parcialmente el coste de personal.
2016	124.747 € de la Consejería de Turismo y Deporte, al objeto de financiar parcialmente el coste de personal.

El cobro de las ayudas recogidas en dicha tabla es del 100 %, al haberse entregado en tiempo y forma las justificaciones económicas correspondientes, exceptuando 5.365,71 € pendientes, de un fondo de garantía del proyecto Feder- Ecotur.

El importe solicitado por reintegros por las ayudas concedidas desde 2012 hasta la fecha es de 6.736,69€, procedente del programa de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia 2011-2012, que fue pagado el 20 de marzo de 2015.

Sevilla, 24 de abril de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000376, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Cádiz y Huelva libres de Brucelosis Ovina y Caprina

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 26 de abril de 2017

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a brucelosis ovina y caprina, le informo que el Real Decreto 1941/2004, de 27 de septiembre, por el que se establecen las normas de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de terceros países de animales de las especies ovina y caprina, que traspone la Directiva 91/68/CEE del Consejo, de 28 de enero de 1991, relativa a la misma materia, establece las condiciones para la obtención de la calificación de una provincia como oficialmente indemne de *Brucella melitensis* en ovino y caprino.

En la actualidad se está trabajando para terminar de cumplir los requisitos exigidos por la citada normativa, momento en el cual la Consejería solicitará la calificación referida. Toda la información al respecto ha sido trasladada a los representantes de los sectores ganaderos en la Mesa de Sanidad Animal.

20 de abril de 2017.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000383, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Escuela Pública de Golf del Toyo (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 28 de abril de 2017

Se informa que esta Consejería de Turismo y Deporte no ha iniciado reclamación de daños y perjuicios a la empresa "Equipo Multidisciplinar de Arquitectura y Gestión", adjudicataria de la redacción del proyecto de ejecución de la Escuela de Golf de El Toyo en Almería, ya que dicha actuación está siendo analizada por el Tribunal de Cuentas en las Diligencias Preliminares nº B-49/16, Sector Público Autonómico, Andalucía (actualmente Actuaciones Previas nº 260/16).

Sevilla, 24 de abril de 2017.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-17/PE-000423, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Proyectos CEUS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 437, de 4 de abril de 2017

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 21 de abril de 2017

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a la Pregunta Oral en Comisión con número de expediente 10-17/POC-000387, debatida en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio del pasado 9 de marzo, pudiéndose consultar a través de los medios disponibles en la web del Parlamento

Sevilla, 5 de abril de 2017.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

10-17/AEA-000062, Resolución de 6 de junio de 2017, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 6 de junio de 2017

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 143/2016.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal del Parlamento de Andalucía.
- c) Lotes (en su caso): No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 66511000-5 Servicios de seguros de vida; 66512100-3 Servicios de seguros de accidentes.
- e) Medios de publicación y fecha del anuncio de licitación: *DOUE* 17/01/2017, *BOE* 31/01/2017, *BOJA* y *BOPA* 30/01/2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación del expediente.

400.000,00 €, impuestos y recargos que legalmente procedan incluidos.

5. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización: 2 de junio de 2017.
- c) Contratista: Nationale-Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E.
- d) Importe de adjudicación. 354.585,20 euros, impuestos incluidos.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera la más ventajosa de las ofertas admitidas, ya que ha obtenido la mejor valoración de las propuestas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el anexo 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 6 de junio de 2017.
El letrado mayor-secretario general,
Javier Pardo Falcón.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

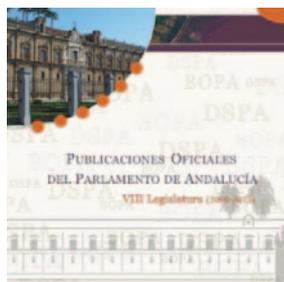
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

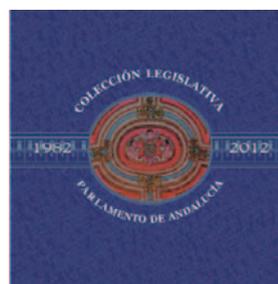


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

